



Expediente: 5607/24

Carátula: ZURITA VELAZQUEZ JEREMIAS DAVID C/ PONCE VICTORIANO CRESENCIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **12/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - PONCE, VICTORIANO CRESENCIO-DEMANDADO/A 27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 5607/24



H101011828157

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ZURITA VELAZQUEZ JEREMIAS DAVID c/ PONCE VICTORIANO CRESENCIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5607/24

FECHA DE INICIO: 09/08/2024

San Miguel de Tucumán, 10 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de JEREMIAS DAVID ZURITA VELASQUEZ (DNI: 47851112), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 11/09/2024

Certificado digital: CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.